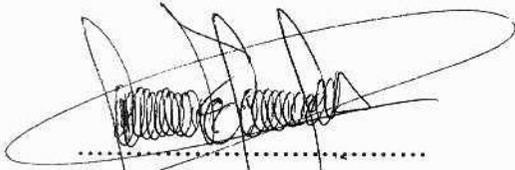


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ETR S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil trece, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **Empresa de Tratamientos de Residuos ETR S.A.**, ubicadas en los Girasoles, La Cocha E3-251 y El Beaterio, de la ciudad de Quito, los accionistas: **La Empresa de Tratamientos de Residuos ETR S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y; El **Sr. Benavides Castillo Jesús Armando**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Lo que sumado da un total del capital social de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario el señor Jesús Armando Benavides Castillo en calidad de Gerente General y actúa como Presidenta Ad-Hoc la Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 de la compañía **Empresa de Tratamientos de Residuos ETR S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012 de la compañía **Empresa de Tratamientos de Residuos S.A.**, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

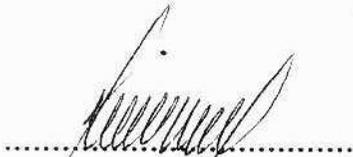


Sr. Jesús Armando Benavides Castillo
Accionista y Secretario de la Junta
C. C. No. 171788633-5

p. Empresa de Tratamiento de Residuos ETR S.A.
RUC No. 1792327520001
Accionista



Sr. Jesús Armando Benavides Castillo
Gerente General



Sra. Adriana María Bolívar Tuberquia
Presidenta Ad-Hoc de la Junta